

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA E.MAULME C.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 09 días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía PROAUTO C.A., ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro y calle De las Violetas S/N, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía E.MAULME C.A., quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal, en atención a lo estipulado en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2012;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2012;
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012;
- 5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012;
- 6.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración; y,
- 7.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2013 y fijar sus remuneraciones.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y tratar los puntos de orden del día detallados anteriormente. Se instala la sesión a las 09h00, la misma que se celebra bajo la Presidencia de su titular el señor Patricio Sevilla Cobi, actuando como Secretario el señor Jose Luis Sevilla Gortaire, Gerente General. Por secretario se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- **FIDEICOMISO ACCIONARIAL MEP** representado por el señor Juan Francisco Andrade Dueñas, Gerente General de HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., antes denominado UNIFIDA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, representante del Fideicomiso Accionarioal MEP, propietario de ochocientos treinta mil (830.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **VENUS S.A.**, representada por el señor Mauricio Cuesta Miño, en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietario de ochocientos treinta mil (830.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **INMORIELLO CIA. LTDA.**, representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietario de noventa y nueve mil seiscientos

(99.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

- **CRISOLED S.A.**, representada por la señora María Sol Escudero Albornoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, propietaria de setecientos treinta mil cuatrocientas (730.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
- **FIDEICOMISO ACCIONARIAL EMAULME** representado por el señor Juan Francisco Andrade Dueñas, Gerente General de HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., antes denominado UNIFIDA S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, representante del Fideicomiso Accionarial Emaulme, propietario de un millón seiscientos sesenta mil (1.660.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Los referidos accionistas aceptan la celebración de ésta Junta sin el requisito de convocatoria previa, por encontrarse presente la totalidad del capital social, para tratar el mencionado orden del día.

El Presidente dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

**PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2012.**

Se da lectura al informe por parte del señor José Luis Sevilla, Gerente General, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por el señor Gerente General.

**SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2012.**

Se da lectura al informe por parte de la señora Cristina Barrera Mesias, Comisaria Revisora Principal, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario Revisor.

**TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2012.**

El señor José Luis Sevilla, Gerente General, da lectura al informe de BDO Ecuador Cia. Ltda., Auditor Externo de la Compañía, así también se absuelve las consultas de los señores socios. La Junta aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Auditor Externo por el ejercicio del año 2012.

**CUARTO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2012.

El señor Jose Luis Sevilla, Gerente General, pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas los Estados Financieros, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2012. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2012.

**QUINTO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

A través de la Gerencia General se pone a consideración de los señores accionistas la propuesta de la Administración en relación con el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012: del total de la utilidad que asciende a US\$2.319.686,05, se pague el valor de US\$347.953 correspondiente al 15% para empleados y trabajadores; se pague US\$497.645 por concepto de Impuesto a la Renta; se destine US\$147.408 para la cuenta Reserva Legal; y, se envíe a Reserva Facultativa, la suma de US\$1.326.680,05. La Junta aprueba la propuesta de la Administración.

**SEXTO.-** Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2013 y fijar su remuneración.

La Junta resuelve designar a la Empresa BDO Ecuador Compañía Limitada, como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2013, y se delega a los señores Vicepresidentes de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

**SEPTIMO.-** Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2013 y fijar sus remuneraciones.

La Junta resuelve nombrar como Comisario Revisor Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesias y, como Comisario Revisor suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2013, y se delega a los señores Vicepresidentes de la Compañía a negociar y fijar sus honorarios.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta Universal, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Patricio Sevilla Cobo  
PRESIDENTE

Ma. Sol Escudero Albornoz  
CRISOLED S.A.  
ACCIONISTA



Juan Francisco Andrade Dueñas  
HOLDINTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.  
FIDEICOMISO ACCIONARIO AL MEP  
ACCIONISTA



Mauricio Cuesta Mino  
VENUS S.A.  
ACCIONISTA



Pedro Torres Peña  
INMORILLO CIA. LTDA.  
ACCIONISTA



Juan Francisco Andrade Dueñas  
HOLDINTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.  
FIDEICOMISO ACCIONARIO AL EMAU.ME  
ACCIONISTA

Jose Luis Sevilla G.  
SECRETARIO